



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

ANUNCIO

En virtud de la Resolución del Director número 29/2016, de fecha 29 de febrero de 2016, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo -Procedimiento Ordinario 31/2016 SECCIÓN F- interpuesto por Buildingcenter, S.A.U., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, contra la resolución de fecha 27 de noviembre de 2015, desestimatoria del recurso de reposición presentado frente a la Liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, ejercicio 2014, del inmueble ubicado en PAU El Quiñón, calle 5, 0032 P Suelo, del municipio de Seseña.

Así mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho convinieren.

Toledo 29 de febrero de 2016.-El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy.-V.º B.º El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.-1327